

INFORME DEL COMISARIO

Presidente y Accionistas de NEARCA S.A.

Ciudad.

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **CODINSA S.A.**, Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.012** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía no a Realizado Ventas ni adquirido costos y gastos en general.

* NO Tiene Pasivos ni Activos

* Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

* Se ha realizado la contabilidad bajo las normas Contables.

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE

CDA. Vera Oscar Roberto
RFG. NACIONAL N° 0.9584

Guayaquil, 10 de Febrero del 2.013